



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: LIBRERIA GIORGIO S.A. Rut 096972190-2
: 2,775 DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
: COMPRA DE LIBROS PARA ESC. DE PAILLACO POR SEP.
: 09/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	209374	12/03/2013	2,775

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		2,775
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	2,775	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2,775	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		2,775
Sumas Iguales		5,550	5,550

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Comprometido	28,867,909			
Saldo x Comprometer	33,291,807			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS